



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

12/2017

El Colegio reivindica los derechos de los refugiados con la exposición '11 vidas en 11 maletas'



Derechos Humanos

El Colegio acoge hasta el próximo 4 de abril en la sede del Paseo de la Farola la exposición '#DerechosRefugiados: 11 vidas en 11 maletas', que pretende servir de reflexión y a la vez alertar sobre la situación que atraviesan miles de personas obligadas a abandonar sus países de origen.

Esta muestra llega a Málaga de la mano de la Fundación Abogacía Española y con la colaboración de organizaciones como ACCEM, ACNUR, Amnistía Internacional, Cáritas, Cruz Roja, CEAR, Oxfam-Intermon, Pro Activa Open Arms, Unicef y Save the Children. Han asistido a la inauguración la presidenta de la Audiencia Provincial...

[Leer más](#)

Convenio para colaborar con el economato social de la Asociación Nena Paine



Institucional

El Colegio ha firmado un convenio con la Asociación Nena Paine para ayudar a la gestión y mantenimiento de esta organización, con especial atención al economato Pilar Galera, que se encarga de facilitar alimentos a más de 800 personas en el distrito de Ciudad Jardín.

El citado economato está incluido en la red de economatos sociales del Ayuntamiento. Este convenio, firmado por el decano, Francisco Javier Lara, y Mercedes García Paine, por parte de la asociación, se enmarca en el conjunto de acciones de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio.

Peopil celebra en el Colegio una conferencia de jóvenes abogados europeos sobre daños personales



La Organización Paneuropea de Abogados Especialistas en Daños Personales (PEOPIL) ha llevado a cabo en la sede del Colegio una conferencia de jóvenes abogados en cuya inauguración ha participado Tóvar Oliver Hernández, diputado de la Junta de Gobierno.

Peopil fue fundada en el año 1996 por un grupo de abogados europeos y quedó formalmente establecida como una organización sin ánimo de lucro en 1998. Su objetivo principal es mejorar y promover la cooperación jurídica y el intercambio de conocimientos y experiencias de los sistemas legales y jurídicos europeos, dentro del campo concreto de la legislación relativa a daños personales.

Acuerdo con Tasaciones Andaluzas para que los colegiados obtengan descuentos en sus servicios



Club del Colegiado

El Colegio y Tasaciones Andaluzas S.A.U. (TASA) han suscrito un acuerdo de colaboración por el que los colegiados podrán acceder a los servicios de esta empresa en condiciones preferentes.

De este modo, obtendrán un 20% de descuento sobre los precios marcados en sus establecimientos. TASA es una empresa con más de 25 años de experiencia en el sector de la valoración inmobiliaria y para el desarrollo de su trabajo cuenta con los reconocidos profesionales en todas las materias (arquitectos, ingenieros, economistas, etc.) en continuo proceso de formación.

Se pueden consultar todos los detalles en el [Club del Colegiado](#).

Torremolinos acoge una charla sobre la imputabilidad penal en casos de intoxicación ética o drogas



La Delegación de Torremolinos ha celebrado una charla en la que, desde la perspectiva de la Medicina Forense, se ha tratado la imputabilidad penal en casos relacionados con alcoholemias o drogas, así como cuestiones relacionadas con el informe de autopsia y el interrogatorio al Médico Forense.

La exposición principal ha corrido a cargo de Sebastián Díaz, médico forense de la Junta de Andalucía, quien ha atendido las dudas y consultas de los asistentes y ha estado acompañado por José Luis Galeote, diputado de la Junta de Gobierno, y por el delegado presidente de Torremolinos, Juan Ricardo Ruiz.



Vélez, parejas de hecho

Gabriela Domingo, abogada de ICA Málaga y miembro de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEFA), ha sido la encargada de pronunciar la conferencia 'La ruptura de la pareja de hecho. Cuestiones que suscitan', que se ha desarrollado en la Delegación de Vélez-Málaga.

De la presentación del acto y de la ponente se ha encargado Marta Serrano, delegada-secretaria del Colegio en esta Delegación.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de

un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.